



https://enfamilia.aeped.es/sites/enfamilia.aeped.es/themes/enfamilia/images/enfamilia_logo_pdf.png



https://enfamilia.aep



https://enfamilia.aeped.es/sites/en

ped.es/th

Contacto piel con piel precoz madre-recién nacido



El contacto [piel con piel precoz](#) consiste en que, tras el nacimiento, se coloca al recién nacido desnudo y boca abajo sobre el abdomen y pecho de la madre. La mayoría de los niños sanos con aspecto vigoroso serán capaces inmediatamente tras el parto de reptar sobre el cuerpo de la madre, reconocer el pecho, agarrarse a él y succionar correctamente. Se mantiene en esta posición, al menos, durante los primeros 50 minutos de vida (se podría prolongar hasta 120 minutos, periodo en el que el recién nacido está generalmente alerta tras el parto).

La realización del contacto piel con piel precoz se recomienda tras los partos vaginales y también en las [cesáreas](#), siempre que las condiciones de la madre y del bebé lo permitan.

Además de su efecto beneficioso sobre el inicio de la lactancia, el contacto piel con piel favorece la vinculación, disminuye el tiempo llanto del bebé y mejora sus niveles de glucosa en sangre y su estabilidad cardiorrespiratoria.

El contacto piel con piel también beneficia la salud de la madre, disminuyendo el riesgo de ansiedad, de ingurgitación y dolor en los pechos y de hemorragia posparto.

Si por el estado de la madre ésta no puede realizar el contacto piel con piel con su bebé será el padre quien lo hará siendo beneficioso para ambos.

Se ha descrito algún caso de episodios aparentemente letales o muerte súbita del bebé, por lo que se deben seguir unas recomendaciones para realizar el procedimiento de una forma segura:

- Los profesionales sanitarios informarán y enseñarán a la madre y al acompañante cómo evitar que la boca y la nariz del recién nacido se obstruyan durante el contacto piel con piel, mientras está acostado en la cama junto a su madre y cuando esté tomando el pecho.
- Si la madre está muy cansada o adormilada, se aconsejará que el padre mantenga el contacto piel con piel o que otro adulto vigile al recién nacido. Si no fuera posible, es preferible interrumpir momentáneamente y dejar al bebé en una cuna boca arriba.
- Se advertirá a los padres que avisen rápidamente si notan cambios en el color o en la respiración del recién nacido.
- Los profesionales sanitarios valorarán de forma intermitente al niño y a la madre

Artículo publicado el 22-9-2011, revisado por última vez el 8-8-2023

La información ofrecida en En Familia no debe usarse como sustituta de la relación con su pediatra, quien, en función de las circunstancias individuales de cada niño o adolescente, puede indicar recomendaciones diferentes a las generales aquí señaladas.

Este texto, perteneciente a la [Asociación Española de Pediatría](#), está disponible bajo la [licencia Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 España](#).

Más referencias sobre el tema e información sobre los autores en:

<https://enfamilia.aeped.es/edades-etapas/contacto-piel-con-piel-precoz-madre-recien-nacido>